

ACTAS

ACTAS

ACTAS

PRIMER
CONGRESO
DE HISTORIA
DE ZAMORA

TOMO 4

MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA
DE ZAMORA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA
DE ZAMORA

TOMO IV

MODERNA
Y
CONTEMPORANEA

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIAN DE OCAMPO»
DIPUTACION DE ZAMORA
CAJA SALAMANCA Y SORIA

1993

ISBN: 84-86873-13-4. Obra Completa

ISBN: 84-86873-23-1. Tomo IV

Depósito Legal: S. 733-1989

Realiza:

HERGAR fotocomposición láser, s.l.

Papin, 13. Teléf. 25 90 90. Fax 25 90 64

37007 Salamanca

HISTORIA MODERNA
(Continuación)

COMUNICACIONES

Composición del producto agrario y distribución del excedente en la antigua provincia de Zamora, a través del catastro de Ensenada

*Máximo García Fernández
Francisco J. Carrión de Iscar*

La importancia del agro en la base socioeconómica del Antiguo Régimen no puede ponerse en duda. Conocer las características de cultivos, producción agrícola, rendimientos y estructura del terrazgo, lo mismo que el número de cabezas que constituyen la cabaña ganadera zamorana, es imprescindible para valorar las rentas campesinas y las principales fuentes de ingresos de muchos de los vecinos de la antigua provincia de Zamora.

El objeto de esta comunicación trata de aportar datos sobre la producción cerealística, por ser la principal, y del resto de los productos, incluidos los ganaderos, obtenidos en las distintas comarcas zamoranas.

La fuente de documentación tampoco requiere un extenso comentario al ser de todos conocida: las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de La Ensenada, de mediados del siglo XVIII. Se han consultado varias respuestas, pero, fundamentalmente, la 16: «a qué cantidad de frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie...»¹, en todos los pueblos —y despoblados— de lo que en la Edad Moderna se conocía por provincia de Zamora (no se incluyen, pues, buena parte del norte zamorano, ni la comarca de la Tierra de Toro).

Sobre la división comarcal no hemos introducido variaciones importantes. Son las comarcas naturales, montañosas algunas (Sanabria), de penillanura occidental otras —Aliste y Sayago— y las terracampinas del Pan y del Vino. Denominamos «Partido de Alcañices» a buena parte del Aliste, por pertenecer sus lugares de poblamiento al señorío jurisdiccional del marqués de Alcañices.

Una fuente documental rica, una región no muy estudiada y unos marcados contrastes comarcales han motivado nuestro esfuerzo por conocer en mayor profundidad la estructura productiva zamorana.

El cereal es la base de la economía agraria zamorana. Las condiciones edafológicas, climáticas, técnicas y de alimentación convirtieron al cereal y, sobre todo, al centeno, en el cultivo básico de producción y consumo. Cuantitativa y cualitativamente, trigo y centeno constituyen el pilar de la producción en todas las comarcas de la antigua provincia de Zamora. Si a estas gramíneas unimos la ganadería estante —ovino y caprino, fundamentalmente, más el ganado de labrantío

1. Archivo General Simancas, Dirección General de Rentas. Respuestas Generales al Catastro de Ensenada. Libros de Antigua provincia de Zamora; pp. 663-669.

y el complemento dietético del de cerda—, las legumbres, lino y nabos, allí donde el escaso suelo de regadío permite su cultivo, y el viñedo, tan económicamente rentable como primario en la dieta castellanoleonesa, tendremos el mosaico de actividades agrícolas-ganaderas que estructuraban socioprofesionalmente a la población zamorana durante el Antiguo Régimen.

Aunque es difícil conocer la productividad agrícola o ganadera en sus diversos sectores productivos y una comparación precisa entre ambas, en términos actuales de P.B. y renta per cápita, se puede admitir que en torno al 90 % del valor de la producción agraria estaba constituido por la suma de las especies cerealeras: trigo, cebada, centeno y avena. Economía esencialmente agrícola que ocupa, dada la baja productividad del trabajo, a la mayor parte de la población y aporta el más elevado porcentaje a la riqueza provincial².

Las condiciones climáticas y la composición del suelo dieron lugar a las distintas calidades de la tierra y a la distribución del terrazgo en Zamora. La fisonomía del paisaje y los sistemas de cultivo aparecían determinados por la pobreza de los suelos y el clima riguroso; pero, con todo, gran parte del espacio podía ser aprovechado. Según las distintas comarcas, las tierras de labor constituían una mayor o menor proporción de los terrazgos municipales.

En líneas generales, las zonas de viñedo y regadío conformaban una mínima parte del suelo productivo; mientras del total, casi al 50 %, se distribuía entre las superficies de labrantío y las tierras «incultas» de monte, matorral y prado. Las zonas de penillanura continental, más duras y difíciles (Sanabria, Aliste y Sayago, si bien esta última alcanza valores intermedios) presentaban porcentajes de tierras productivas inferiores a esa media provincial, superando en magnitud los terrenos de monte bajo y dedicados preferentemente a la ganadería extensiva. Por el contrario, en las zonas de pan y vino, más ligadas a Tierra de Campos y dentro de la cuenca sedimentaria del Duero, las tierras de labor suponían cerca del 70 % del suelo.

Las tierras de secano, dedicadas casi exclusivamente al cultivo de cereales predominaban en la estructura de la superficie cultivada. Las de regadío eran muy escasas, limitándose a pequeñas zonas de ribera, mientras el viñedo sólo era importante en la zona del Vino y algunos otros lugares de poblamiento: por ejemplo, Fermoselle, en el Sayago.

1. ZAMORA, TIERRA CENTENERA

Salvo por la importancia del viñedo en lugares concretos y Tierra del Vino, en general, se puede definir a la agricultura zamorana como de monocultivo cerealista básicamente centenero; no obstante, tal afirmación debe ser matizada, dadas las diferencias comarcales.

Aunque el trigo es la base de la dieta alimenticia y la cebada es un cultivo de mayores rendimientos, compitiendo con el primero en las zonas agrícolas más desarrolladas³, el centeno, cereal inferior, ocupa comparativamente la mayor parte del terrazgo y casi la mitad de la producción cerealística zamorana, alcanzando desde Sayago al alto Sanabria entre el 75 % y el 98 % de dicha producción. Como señala Laureano Rubio, la dureza de este cereal, perfectamente adaptado a los suelos fuertes y de secano y a las condiciones climáticas imperantes, le permite sobrevivir perfectamente en las tierras marginales y ganadas al monte⁴.

Pero, en función de las variantes territoriales, marcadas a su vez, por clima, hábitos alimenticios y densidad de población, más estructura de la propiedad, el centeno es complementado en rendimientos, producción bruta y productividad por otros cultivos agrícolas y siempre subsidiario de la cabaña ganadera.

Las conclusiones del cuadro n.º 1 son claras. De todos los lugares de poblamiento de la antigua provincia de Zamora, excluidos despoblados sin datos sobre diezmos y producción agrícola, en el 10,3 % el centeno supone el 100 % y en otro 50,8 % supera la mitad del cereal producido. Únicamente en el 22,7 % son mayoría absoluta los cereales mayores.

2. MARCOS MARTÍN, A.: *Economía, Sociedad, Pobreza en Castilla: Palencia, 1500-1814*, Palencia, 1985, Tomo 1, pp. 30-34.

3. GARCÍA SANZ, A.: *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y Sociedad en tierras de Segovia 1500-1814*, Madrid, 1977, pp. 99 y 108.

4. RUBIO PÉREZ, L. M.: *La Bañeza y su Tierra. 1650-1850. Un modelo de sociedad rural leonesa*, 1987, p. 271.

Estos resultados adquieren su verdadero significado a nivel comarcal. Mientras en el 90 % de las localidades de Sanabria, partido de Alcañices y Sayago presentan mayoría absoluta alguno de los cereales y de éstos, y en proporción similar, es el centeno la base de la estructura productiva, en la Tierra del Vino, principal zona triguera zamorana, un 75 % de los pueblos se definen por dedicar su terrazgo a la obtención de trigo, si bien la vid, de mayores rendimientos, se cultiva en una décima parte del terrazgo. La zona de menores contrastes cerealísticos y donde la distribución de la producción del cereal es menos clara es, paradójicamente, la Tierra del Pan. Casi en el 50 % de las localidades hay un equilibrio entre las tres gramíneas fundamentales, y sólo en un 27 % es el trigo la base de la producción; la cebada, casi inexistente en otras zonas, aquí adquiere una importancia muy considerable (11,5 %). Los cereales mayores priman en el 40 % de los pueblos de «Pan», reafirmando su condición de zona cerealística por excelencia, pues, además, dedica su tierra de peor calidad al centeno.

El 50 % del cereal es centeno, y en la zona occidental zamorana constituye más del 75 % de las gramíneas. En Palencia la situación es totalmente contrastada a la de Zamora: allí el centeno sólo alcanza el 6 % de la producción⁵; y porcentajes también muy bajos de cereal inferior parecen desprenderse del volumen total agrario aportado por B. Yun⁶. La causa es clara: «la pobreza de cal y fósforo hacen de los suelos de la penillanura escasamente apropiados para el trigo, sin embargo no ocurre lo mismo para el centeno»; además, el cultivo de año y vez o «al tercio» centenero hace compatible su cultivo con el aprovechamiento ganadero del rastrojo⁷.

Es cierto que el centeno exige menos cuidados, que en épocas de malas cosechas sustituya al trigo en la base alimentaria y que se cultivaba en tierras marginales allí donde se aprovechaban las mejores para cereales mayores, pero, y seguimos las teorías de Angel G. Sanz, el aumento de la producción de cereales inferiores se debe «a la presión de la demanda de estos productos como consecuencia del aumento del contingente ganadero estante»⁸.

Abonado, tracción, fuerza de trabajo, acarreo, alimento, dinero... todo eso supone la cabaña ganadera; pero ésta no se valoraría en su justa medida sin analizar su relación con la agricultura, ni viceversa. Vacas, sobre todo bueyes y mulas, muchas menos en Zamora, son imprescindibles en las tareas agrícolas, pero sin el barbecho y la rotación en hojas tampoco el gran desarrollo del ganado ovino, ni la importante cabaña vacuna sin el alto porcentaje de terrazgo dedicado al centeno.

Habría que realizar un completo análisis de los esquilmos ovino y caprino y las utilidades del resto de la cabaña para ajustar certeramente el verdadero significado económico y peso específico concreto de ganado y labranza en las economías rurales zamoranas. Algunos datos parciales y meramente referenciales son los siguientes:

	MAYOR IMPORTANCIA CEREAL		MAYOR IMPORTANCIA GANADO	
	DIEZMO AGRICOLA	VALOR ESQUILMO	DIEZMO AGRICOLA	VALOR ESQUILMO
	%	%	%	%
PAN	89,5	10,5	75	25
VINO	98,7	1,3	84,7	15,3
SAYAGO	81,1	18,9	70,2	29,8
ALCAÑICES	—	—	80,8	19,2
MEDIA	89,77	10,23	77,78	22,22

Pueblos: Almaraz, Alija, Castronuevo Arcos y Coreses / Almeida, Bermillo, Sayago, El Cuartico y Fresnadillo / Abedillo y Corrales.

Pueblos: Aspariegos / Fresno, Sayago, Fornillos y Fadón / Fuente Carnero y Gema / Alcañices y Figueruela de Arriba.

5. MARCOS, A.: *Economía... op. cit.*, p. 234. Trigo 51,2 %, Cebada 42,7 % y Centeno 6 %.

6. YUN CASALILLA, B.: *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*, Valladolid, 1987, p. 138.

7. GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: «Campos abiertos y campos cercados en Castilla la Vieja», *Annales*, n.º 4. 1965, pp. 118-119.

8. GARCÍA SANZ, A.: *Desarrollo... op. cit.*, pp. 109-110.

Contabilizando únicamente la valoración dada al esquilmo del ganado ovino y caprino se aprecia cómo en la Tierra del Vino la base económica está en la tierra. Sin embargo, en muchos pueblos del Sayago la ganadería puede suponer más de la tercera parte bruta de la renta rural.

Un muestreo, de los mismos pueblos, sobre la estructura interna del producto dezmable muestra cifras comparativas similares.

	LABRANTIO (Grano, vid. leg.) %	GANADO (cabezas, lana, leche) %
PAN	83,4 %	16,6 %
VINO	98,4 %	1,6 %
SAYAGO	73,4 %	26,6 %
ALCAÑICES	73,8 %	26,2 %
MEDIA	82,2 %	17,8 % ⁹

En las comarcas de suelos más pobres, más centeneras, un porcentaje considerablemente elevado de la renta rural (en torno a la cuarta parte) corresponde al producto extraído de la ganadería estabulada. El cereal, más concretamente el centeno, y en ciertas zonas el trigo y la vid, era la base de la economía zamorana, pero como la ganadería ovina estante crece al compás de la producción de granos y de la población, ésta adquiere una importancia cuantitativa y cualitativa considerable en el global de los beneficios extraídos en el ámbito agrícola-ganadero de la antigua provincia de Zamora a mediados del siglo XVIII.

2. LOS PRODUCTOS DEZMADOS. VALORACIÓN Y SIGNIFICADO

Grosso modo, y tomando precios medios para cada uno de los productos dezmados, sabemos que los cereales constituyen el 86,8 % del valor total del diezmo (35,7 % el trigo, 11,2 % la cebada y el 39,9 % el centeno), un 4,3 % las leguminosas, un 2,6 % los animales recogidos en las cillas y otro 3 % el vino y la uva; lana y leche suman un 2 % y casi un 1 % el lino y la linaza, repartiéndose el 0,8 % restante entre los diferentes «diezmos verdes» (bucheta)¹⁰.

Los Cereales

Los cereales mayores conforman la mitad (51 %) del grano producido en tierras zamoranas; la otra mitad la aporta el centeno en solitario.

Porcentajes totalmente divergentes a los palentinos y segovianos, donde trigo y cebada fluctúan entre el 78 % y el 89 %, relegando al centeno a escasos 22 % y 11 %, respectivamente¹¹. Sin embargo, son similares a los obtenidos en Tierra del Pan y del Vino zamoranas: 73,7 % y 83,8 %.

Por lo tanto, las zonas llanas y más ricas de Zamora se sitúan en niveles cerealísticos porcentuales similares a los del resto de la Tierra de Campos castellana. Las más occidentales y pobres tienen en el centeno el recurso (76 % - 79,5 %) y los beneficios agrícolas fundamentales, remarcando las diferencias internas provinciales.

9. YUN B.: *Sobre... op. cit.*, p. 458. El 76 % del «producto neto» terracampino corresponde al primario (Agricultura 63 %, Ganadería 13 %).

10. Porcentajes similares ofrecen Alberto Marcos y Angel García Sanz para Palencia y Segovia (Sepúlveda, Cuéllar y Coca). En el primero, en 1789-92, los cereales constituyen el 91,3 % del total de productos de la tierra, es decir sin contabilizar los provenientes del ganado. MARCOS, A.: *Economía... op. cit.*, p. 33. En el segundo, mientras los diezmos mayores llegan al 80,6 %, los menores son el 19,4 % restante, GARCÍA SANZ, A.: *Desarrollo...*, *op. cit.*, p. 321.

11. *Ibidem*, p. 33 y pp. 97-100.

Sin embargo, al profundizar en el valor y beneficios brutos cerealeros, lógicamente en función de los precios medios de los granos —cebada 32 rls., trigo 62 rls. y centeno 45 rls./carga—, trigo y cebada constituyen el 54 % de dichos beneficios. Porcentajes que en la Tierra del Vino llegan a alcanzar el 85,8 %, pero que, como comarca contrapuesta, en Alcañices-Aliste es el centeno quien alcanza el 75 % del valor global comarcal del cereal, puesto que en esta región dichos granos constituyen el 79,4 %.

Las Legumbres

Dentro de este epígrafe incluimos, básicamente, algarrobas y garbanzos, que en tierras de Sayago y Pan, pero, sobre todo, en la del Vino, presentan una producción considerablemente elevada. Aunque en algunas ocasiones se señalan también titos, cantudos, yeros y lentejas, estos productos apenas tienen importancia en tierras zamoranas.

Mientras el trigo puede considerarse cultivo de regadío o secano, según las zonas, algarrobas y garbanzos son leguminosas típicas de secano, lo mismo que el centeno. Ahora bien, por lo general, el garbanzo ocupa suelos arcillosos y profundos donde el barbecho centenero permite aclimatarse perfectamente a esta dura leguminosa.

Dentro de su escaso volumen, en Tierra del Vino se concentra el 77,3 % del total de la producción, pues se recogen, en mayor o menor medida, en el 86 % de sus lugares habitados. La razón estriba en que la hoja centenal en barbecho se aprovecha para cultivar estas plantas, que además de sus altos rendimientos (la carga de garbanzos vale 100 rls. y la de algarrobas 33 rls.) tienen la propiedad de nitrogenar el suelo y ser un buen alimento para el ganado y el hombre. Sin embargo, estos productos no supusieron una reducción del espacio destinado al centeno, sino que complementó su cultivo y contribuyeron a obtener mayores beneficios del terrazgo dedicado a su aprovechamiento, como se comprueba al analizar que un 61 % de los pueblos del Sayago completan sus altos rendimientos del centeno (75,8 % del cereal producido) con cantidades importantes de garbanzos y algarrobas.

El Viñedo

Salvo en algunos pueblos del Aliste (Figueroela de Arriba o Trabazos), Fermoselle, en el Sayago, y varios de la zona del Pan (Coreses y Cubillos, entre otros) la vid se concentra, como su denominación indica, en la Tierra del Vino.

El terrazgo provincial dedicado al viñedo es muy reducido, pero alcanza en la zona antes citada el 8,7 %. Las características edáficas, pero sobre todo los pingües beneficios reportados por su explotación, dada su fuerte demanda y la fácil comercialización, produjeron un progresivo incremento del terrazgo destinado a su producción.

J. García Fdez. ha constatado la importancia de los campos cerrados zamoranos, señalando que, en algunas ocasiones, las cercas de piedra también limitaban el viñedo¹².

Es redundante y manido señalar que en la Zamora moderna, el majuelo tuvo sus reales en la comarca natural de la Tierra del Vino: si en el total provincial este producto sólo alcanzaba el 3 % del valor del diezmo, en esta comarca vinícola llega al 8,5 %. Es decir, casi los 2/3 de la producción y valoración vitivinícola.

Pero nos parece más significativa la aparición de vides en el resto de las regiones y la inexistencia de majuelos en esa propia comarca.

El 18 % de los pueblos del Aliste producen vino, aunque sólo alcanza el 8,2 % de lo diezmado en toda Zamora. En la Tierra del Pan ocurre algo similar: se produce en más lugares (la cuarta parte de sus cillas) aunque con una participación menor en el total provincial (4,3 %).

12. GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: art. cit., p. 126.

En el Sayago sólo se cultiva en cuatro localidades (3,8 %) pero representa el 25,5 % de la producción. Fermoselle es la causa de tales porcentajes: sus majuelos constituyen el 90,5 % de todo el Sayago, el 23,1 % de todo el vino zamorano y, comparativamente, el 27,2 % de lo producido en la Tierra del Vino.

En Tierra del Vino esta concentración también aparece remarcada. En más de la tercera parte de sus lugares (37,2 %) el vino no aparece entre los productos de uva; y es entre siete de ellos (16,3 % de todos los de esa zona —25,9 % de los productores de uva—) —Casaseca Chanas, Corrales, Moraleja, Morales, Venialbo, El Perdigón y S. Martín de la Ribera— donde se diezma el 70,6 % de todo lo producido en esa comarca y el 43,7 % de todo el vino zamorano.

Concentración de las cepas: ocho localidades (2,5 %) producen el 66,9 % del vino de la antigua provincia de Zamora del Setecientos.

El Lino

A pesar de ser un cultivo importante y rentable, su fuerte demanda y fácil comercialización, ser materia prima básica en la industria artesanal, ofrecer altos rendimientos y aportar al campesino importantes recursos monetarios, sólo aparece concentrado en ciertas zonas y localidades muy concretas. Al requerir tierras de gran consistencia, mano de obra muy considerable y corrientes acuíferas donde ablandar y lavar la linaza, separándola del lino propiamente dicho¹³, su producción no fue muy elevada: su valor no alcanza el 1 % del total del diezmo zamorano.

En zona de regadío y en perfecta rotación anual con el trigo es donde más fácilmente se cultiva. Por eso, es en Alija, Ayoó, Congosta, Coomonte y Genestacio (Pan) donde mejor se constata la producción de lino. Sin embargo, en otras zonas claramente centeneras (Alcañices —55 % de sus pueblos— y Sanabria —100 %—) también aparece especificado. Así, en las riberas de esas zonas más pobres, muchos lugares dedican parte de su suelo al lino, pero su producción es mínima en comparación con los altos rendimientos de la comarca del Pan: todos los pueblos de Sanabria (ese dato es ya significativo) producen 1966 manos, mientras sólo en seis del Pan (8,5 %), los únicos donde el lino diezma, se alcanzan las 5120 manos.

«Bucheta»

El apartado denominado «bucheta», como así aparece definido en la documentación catastral, es la consideración global del valor de algunos de los diezmos menudos y de los también denominados «diezmos verdes». En los diezmos verdes se incluyen: cerdos, crías, pollos, lino, hortaliza-verdura, leche, enjambres, pavos, queso y «demás».

La importancia que adquiere en algunas zonas y pueblos hay que matizarla, pues, en ocasiones, aparecen individualizados y así los hemos considerado en los grupos correspondientes. Por eso, porcentajes divergentes entre las columnas de pollos, cerdos, leche y lino deben considerarse sólo relativos dada la inclusión, muchas veces, de la valoración monetaria de dicho producto en este apartado.

Su escasa importancia en el producto decimal y el relativismo nos decide a minimizar su significado. Lo mismo ocurre con la fruta, ajos, hierba, miel, cera, enjambres y nabos reunidos en el grupo «otros».

Cabezas de Ganado y Leche

Aquí se engloban corderos, cabritos y chivos, más lo que en el Catastro se denomina «crías de lana y pelo». Pollos y cerdos suelen aparecer individualizados, aunque pueden incluirse en los

13. RUBIO PÉREZ, L. M.: *La Bañeza...* op. cit., p. 268.

diezmos verdes. Leche y queso, como productos íntimamente relacionados con la ganadería, son analizados conjuntamente.

Aliste-Alcañices y Sayago son las principales zonas ganaderas, basando su importancia en el producto lanar de cría. La lana, lógicamente, sigue los mismos parámetros. En la Tierra del Pan también apreciamos una considerable entidad de este diezmo ganadero.

En las zonas de praderío y con barbecho centenero aparecen los más significativos diezmos ganaderos. Diezmos ganaderos definidos básicamente por la importancia (81,8 %) del ovino y caprino.

Sin embargo, cerdos y gallináceas, como complemento de la dieta, adquieren un relieve interesante. Teniendo en cuenta los datos del ganado de cerda, expresados en la comunicación conjunta que sobre ganadería presentamos, estas cifras dezmeras no se ajustan a la realidad: es Sayago y Alcañices el centro de esta cabaña (70,7 %).

Los pollos, pavos y pavipollos no aparecen entre las especies ganaderas, pero sí en el diezmo. La tierra del Vino, aunque no hay grandes diferencias comarcales, reúne a casi la tercera parte de los pollos zamoranos, quienes constituyen el 50 % de su ganado dezmado.

3. VARIANTES TERRITORIALES

Ya se han señalado algunas de las principales. Sin embargo, para mejor conocimiento de la agricultura zamorana debe matizarse y profundizarse con algunas otras, y algunos cuadros (nº 2 y 3) ayudan a su comprensión.

Si el centeno —y una buena porción de cepas— se completa con la ganadería y sus derivados en el Sayago, lo mismo ocurre en Alcañices-Aliste, donde, además, la producción de lino y linaza también componen buena parte de sus ingresos. En el otro extremo del espectro, mientras la Tierra del Pan tiene en los cereales mayores su principal fuente de recursos económicos y el ganado boyal y el lino completan la composición de su producto agrario, en la del Vino la base de su estructura productiva se articula en torno al trigo, la vid y las legumbres. De la zona sanabresa no contamos con muchos datos pero el centeno y el ovino constituyen su base económica, complementada por el lino, nabos y colmenas.

El trigo y la cebada se concentran, y casi exclusivamente (79 % y 80 %), en las comarcas del Pan y del Vino, y en la misma proporción (72 %) el centeno en Sayago y Aliste. Pollos en la zona del Vino, ganado de cerda en Alcañices, donde además se concentran corderos y su lana, si bien el ganado ovino de cría también se distribuye por tierras sayaguesas y en la misma cantidad por las del Pan. Mientras el lino tiene relevancia en la Tierra del Pan, en Sanabria también es importante e, incluso, la producción por lugar de poblamiento es superior en esta última zona. Las leguminosas sólo adquieren rasgos distintivos en la zona vinícola: todas las tierras ribereñas de la Tierra del Vino y Fermoselle, en el Sayago; por supuesto, territorios donde el vino adquiere sus mayores dimensiones y define el terrazgo.

En las zonas de barbecho centeneras del Sayago y Alcañices-Aliste sólo la ganadería complementa su estructura productiva, aprovechando una zona plenamente marcada por la fuerte presencia de las tierras de labor dedicadas al cereal y los muchos suelos de monte y praderío. Fermoselle es el único enclave que distorsiona esta distribución del terrazgo y de la composición del producto agrario al regularse una producción de más de 5.400 cántaros de vino y 720 fanegas de cereal. En cambio, la Tierra de Pan es la principal zona cerealística y triguera, pero también de lino y aunque en mucha menor proporción de legumbres y ganado estabulado.

Lógicamente, la producción cerealística se centra en la Tierra del Pan —trigo y cebada—, pero también se constata en la zona del Vino, complementada con vid y leguminosas, la primacía de los cereales mayores; lo mismo que en Sayago y Aliste la dedicación centenera de su terrazgo. Así pues, aunque el cereal, sobre todo el centeno, es el núcleo principal de la renta campesina, ésta no se entiende sin el complemento de otros productos agrícolas y ganaderos y sin sus variables comarcales.

Se produce más trigo en la Tierra del Pan, peso sus rendimientos por ha. (y las medias por pueblo) son muy inferiores a las alcanzadas en la del Vino¹⁴. Lo mismo ocurre con la cebada. A su vez, cuando nos acercamos al centeno, la zona centenera de mayor producción tiene similares rendimientos que la comarca sanabresa, aunque ésta presente menor cantidad de medidas por pueblo.

Pueden ser datos contradictorios y de discusión, más al consultar los rendimientos del total del cereal producido en la Tierra del Pan. No olvidemos que las variantes en las extensiones de los municipios y las comarcas pueden introducir estas distorsiones, ni tampoco la ley de rendimientos decrecientes, que en la comarca panera puede influir a la hora de valorar sus bajos rendimientos (a pesar de presentar la mayor producción por lugar de poblamiento).

Sólo la tierra del Vino supera en rendimientos a la media provincial. Es, sin duda, la zona más rica, de mayores rendimientos, salvo en el centeno, dada la calidad de su terrazgo, aunque no de producción cerealística, al distribuir entre varias e importantes especies agrícolas la composición de su producto agrario.

En Zamora se distinguen dos zonas: la occidental, centenera y ganadera, y la más terracampaña (Vino y Pan), triguera y vinícola.

4. LA DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE AGRARIO

Todos los autores al analizar las estructuras campesinas y agrícolas, y, por lo tanto, la importancia y valor de los diezmos, no omiten un capítulo fundamental: la apropiación del excedente productivo agrario¹⁵.

Es lógico, un aspecto es la producción agraria y la cantidad y valor de los productos de la tierra, y otro los beneficiarios del producto agrícola. Diezmo, sementera, alimentación, rentas señoriales y pagos a la Corona detraían a los campesinos gran parte de su producto bruto. Tres son las vías principales de apropiación del excedente: la renta de la tierra —mecanismo fundamental de apropiación de los beneficios campesinos—, una serie de operaciones especulativas y usurarias (censos) y la fiscalidad: estatal y municipal —impuestos indirectos—, la señorial y la de la Iglesia —los diezmos, básicamente—¹⁶.

La que aquí nos interesa es la decimal. El producto de los diezmos se redistribuía entre varios y variados interesados, de los que la Iglesia (beneficios curados, beneficiados, Cabildo de canónigos y dignidad episcopal) era la principal destinataria. Para Segovia, sólo los cuatro sectores eclesiásticos mencionados se repartían el 65 % de lo dezmado, mientras otro 18 % recaía en manos de arcedianos, arciprestes, conventos y fábricas parroquiales durante el siglo XVIII. Los otros beneficiarios eran el Rey y los señores jurisdiccionales¹⁷. Lo mismo ocurría en Zamora: su Cabildo recibía en concepto de diezmos, entre 1660 y 1770, el 45,5 % del total de sus ingresos¹⁸.

La Corona disfrutaba de 2/9 del producto decimal: la Tercia Real. Sin embargo, la mayor parte de estas rentas habían sido enajenadas a particulares. Particulares laicos y señores jurisdiccionales eran los titulares de estas tercias. Además, como esos mismos señores percibían total o parcialmente los diezmos de los lugares de su jurisdicción, eran éstos los beneficiarios secundarios, tras la Iglesia, del volumen dezmado.

14. YUN, B.: *Sobre...*, op. cit., pp. 143, 270 y 502 (fan/vº, Qm/hab y Qm/ha). También, RIBOT GARCÍA, L. A. y RUEDA HERNANZ, G.: «Dedicación y rendimientos de la tierra en una zona de Castilla la Vieja, a mediados del siglo XVIII», Vol. 2 de *Pasado histórico de Castilla y León*, pp. 425-458.

15. MARCOS, A.: *Economía...* op. cit., pp. 85-93 y 226-235; y GARCÍA SANZ, A.: *Desarrollo...*, op. cit., pp. 312-319 y 355-359.

16. MARCOS, A.: *Economía...* op. cit., pp. 80-93.

17. BARRIO GOZALO, M.: *Estudio Socio-Económico de la Iglesia de Segovia en el siglo XVIII*, Segovia, 1982, pp. 117-129.

18. ALVAREZ VÁZQUEZ, J. A.: *Los diezmos en Zamora (1500-1840)*, Zamora, 1984, p. 103.

Alberto Marcos señala para Palencia cómo la participación de los seglares en las rentas decimales constituye el 13,2 % del total de su importe, proviniendo el 85 % de ese porcentaje de las Tercias enajenadas¹⁹. Maximiliano Barrio, en Segovia, aporta porcentajes similares: el 7,3 % recae en los señores jurisdiccionales, quienes también percibían casi la totalidad del 6,8 % correspondiente al Rey (14,1 %) ²⁰.

José A. Álvarez ha comprobado cómo en muchos pueblos del Pan, Vino y Sayago, ya desde el siglo XVI, las tercias reales pasaron de manos de la Corona a particulares, generalmente señores jurisdiccionales. De los 42 pueblos que en principio destinaban los 2/9 a la Corona como tercia real, sólo dos lo mantienen: Cubillos (Pan) y la dehesa de Villoria (Sayago)²¹.

En el conde de Orgaz recaían el 30 % de esas tercias. En otros señoríos el 24 %, en varios hospitales otro 17 % y a personas particulares el 29 % restante; aunque la documentación dice textualmente en varios lugares dezmeros: «sin que se descubra cuál pueda ser la tercia real» o «sin que se aporte la bula de concesión».

Centraremos el estudio en la comarca del señorío de Alcañices (zona del Aliste). Allí prácticamente la mitad de los diezmos, fruto de su dominio señorial —renta propiamente señorial y renta enajenada a la Corona—, recaen en el señor jurisdiccional; el resto suele ir a parar al beneficio curado parroquial. Ver anexo n.º I.

Marqués de Alcañices y de Tábara, principales beneficiarios de la zona analizada, también reciben diezmos de algunos pueblos de la tierra del Pan: entre cuatro y medio novenos y seis en Ayoó, Carracedo, Congosta y Coomonte. Porcentajes bastante diferentes y superiores a otras localidades estudiadas por B. Yun: 1,3 % reciben el Almirante y el conde de Grajal en cinco villas castellanas²².

El Marqués de Alcañices percibe la mitad de los diezmos del 56,7 % de los pueblos del partido que hemos denominado con su nombre. El de Tábara, lo mismo de un 14,4 %, además de recibir el diezmo íntegro del lugar de Tábara. Otros señores jurisdiccionales (el conde de Benavente se beneficia de cuatro novenos y medio de siete localidades y el de Alba de Aliste de ocho) se apropian de la mitad del diezmo del 21,1 % de las localidades.

Los curatos, beneficios curados, disfrutaban de la otra mitad de las rentas decimales. Además, en tres pueblos (Bermillo Carbajales, Carbajosa y Ríomanzanas) perciben la totalidad, y en el 3,3 % de los pueblos son el Obispo zamorano, el arzobispo santiagués y los monjes Bernardos quienes gozan del excedente decimal.

En Sanabria, aunque estos beneficios agrícolas están muy distribuidos entre varias manos, todas ellas corresponden a miembros titulados.

Así, los lugares de señorío no sólo deben pagar la renta de la tierra a los señores, sino que, además, de las cillas decimales la mitad de los productos agrícola-ganaderos sujetos a diezmo también acaban en sus arcas, «por ser costumbre en el pueblo que a la vez que se diezme se pague el derecho señorial».

¿Cómo perciben esos diezmos? Es necesario consultar la documentación nobiliaria para asegurarlo; sin embargo, sabemos que el Cabildo zamorano acostumbraba a arrendar su parte, sacándola a subasta y concediéndola al mejor postor²³. No obstante, los datos del Catastro apuntan la vía de la explotación directa o, por lo menos, constata que la práctica del arrendamiento decimal no era la fórmula más asiduamente empleada.

Sólo en el 12,5 % de los pueblos aparece especificado el valor dado a la tercia arrendada. De otro 10,5 % se señala que «el valor de la tercia se estima en», y «no se arrienda» en el 11,2 %. Es en Tierra de Pan y Vino donde se concentra el 70 % de los lugares donde se arrienda el diezmo, y dicho diezmo constituye el 80,4 % de los productos decimales arrendados. La media por

19. MARCOS, A.: *Economía...*, op. cit., p. 89.

20. BARRIO, M.: *Estudio...*, op. cit., p. 128.

21. ALVAREZ VÁZQUEZ, J. A.: *Los diezmos...* op. cit., Apéndice I, pp. 157-193.

22. YUN, B.: *Sobre...*, op. cit., p. 79.

23. Una más completa información para Zamora en ALVAREZ, J. A.: *Los diezmos...*, op. cit., pp. 117-152.

localidad (1696 rls./tercia) sólo es superada, moderadamente (1719 rls.) en la zona del Pan, y ampliamente en la del Vino (2435 rls). Se vuelve a demostrar que el valor del diezmo es superior en las comarcas orientales, más ricas y trigueras.

Pero, más significativo que estos datos es la constatación contraria. «No está en práctica ni es estilo arrendarlos, si se arrendase podría valer», «se estima su valor en», sólo es práctica «dezmarse juntos», «no se arriendan sino junto a los demás de este partido» o «jamás han estado arrendadas las tercias solas, sino con otras del partido de Sayago». Y es en Sayago y Aliste-Alcañices (de Sanabria carecemos de datos) donde la media conjunta de estimación y valor de los diezmos es inferior: 957 rls. y 1057 rls. ¿Es ésta la causa de que sólo en el 3,8 % y 9 % respectivamente de los lugares de esas comarcas se arrienden?

¿Faltan arrendatarios que pujen en las cillas y, por tanto, son los propios beneficiarios del diezmo, marqués de Alcañices como pieza clave en el señorío jurisdiccional de esa zona, quienes lo cobran directamente?

CUADRO N.º 1. PUEBLOS DONDE UN CEREAL SUPERA LA MITAD DE LA PRODUCCION CEREALISTICA

	T.ª PAN	T.ª VINO	SAYAGO	ALISTE-ALCAÑICES	SANABRIA	TOTAL	
	%	%	%	%	%	PUEBLOS	%
CENTENO							
+ 50 %						163	50,8
100 %						33	10,3
TOTAL	14,3	7	82,7	93,3	93,3	196	61,1
TRIGO							
+ 50 %						60	18,7
100 %						1	0,3
TOTAL	27,1	74,3	6,7	2,2	6,7	61	19
CEBADA							
+50 %						12	3,7
100 %						—	—
TOTAL	11,5	4,7	1	1,1	—	12	3,7
TOTAL							
+ 50 %						235	73,2
100 %						34	10,6
TOTAL	52,9	86	90,4	96,6	100	269	83,8
— 50 %	47,1	14	9,6	3,4	—	52	16,2
TOTAL	100	100	100	100	100	321	100

Fuente: A.G.S., D.G. Rentas. Respuestas Generales. Libros 663-669.

CUADRO 2. PRODUCTO DEZMADO EN ZAMORA Y PORCENTAJES. CUADRO RESUMEN

COMARCAS	DIEZMOS MAYORES				DIEZMOS MENORES								
	TRIGO fanegas	CEBADA fanegas	CENTENO fanegas	TOTAL fanegas	LEGUMB. fanegas	POLLOS cabezas	CERDS. cabezas	CORDEROS cabezas	LANA arrobas	LECHE reales	VINO cántaras	LINO manos	BUCHT.* reales
SAYAGO	2.483	2.440	15.333	20.256	288,5	214	47,5	3.388	981,5	–	6.012	100	6.497
% % (1)	12,2	12	75,8	100				92,8					
% % (2)	11	18	44,2	28,6	11,5	10,4	7,4	28	36,2		25,5	1,1	24,2
TIERRA DEL PAN	9.617	7.128	5.967	22.712	272	437,5	142	3.338	787	238	1.008	5.120	1.858
% %	42,3	31,4	26,3	100				85,2					
% %	42,7	52,5	17,2	32,1	10,8	21,4	22,2	27,6	29	99,6	4,3	56,9	7
TIERRA DEL VINO	8.202	3.732	2.335	14.269	1.947	634	142	477,5	43,5	125	14.586,5	312	4.641
% %	57,6	26,2	16,2	100				38,1					
% %	36,4	27,5	6,7	20,1	77,3	31	22,2	3,9	1,7	5,1	62	3,5	17,3
ALISTE-ALCAÑICES	2.186	287	9.541	12.054	11	486	235	4.527	842,5	2.105	1.929,5	1.500	13.812
% %	18,2	2,4	79,4	100				86,3					
% %	9,8	2	27,5	17	0,4	23,7	36,7	37,4	31,1	85,3	8,2	16,7	51,5
SANABRIA	26	–	1.498	1.528	–	276,5	74,5	368,5	55	–	–	1.966	–
% %	1,7		98,3	100				51,2					
% %	0,1		4,4	2,2		13,5	11,5	3,1	2			21,8	
TOTAL	22.514	13.587	34.674	70.819	2.518,5	2.048	641	12.099	2.709,5	2.468	23.536	8.998	26.808
% % (1)	31,8	19,2	49	100				81,8					

Fuente: A.G.S., D. G. Rentas. Respuestas Generales. Libros 663-669.

* «BUCHETA».

% % (1) Porcentaje respecto total fanegas Diezmos Mayores; y total cabezas de ganado.

% % (2) Porcentaje de cada comarca respecto total Zamorano.

CUADRO 3. PRODUCCION MEDIA POR PUEBLO Y RENDIMIENTOS POR HA. (fang./ha.)

COMARCAS	TRIGO	CEBADA	CENTENO	TOTAL	LEGUMB.	CABEZA GANADO	LANA	VINO	LINO	BUCHETA
SAYAGO										
fang./pueblo	240	230	1.470	1.950	30	350	90	580	10	620
fang./ha.	0,36	0,36	2,27	2,99					13	
TIERRA DEL PAN										
fang./pueblo	1.370	1.020	850	3.240	40	560	110	140	730	270
fang./ha.	1,09	0,81	0,68	2,59				8,2		
TIERRA DEL VINO										
fang./pueblo	1.910	870	540	3.320	450	290	10	3.390	70	1.080
fang./ha.	4,45	2,03	1,27	7,75				31		
ALISTE-ALCAÑICES										
fang./pueblo	250	30	1.070	1.350	—	590	90	220	170	1.550
fang./ha.	0,40	0,05	1,73	2,18						
SANABRIA										
fang./pueblo	20	—	1.000	1.020	—	480	40	—	1.310	—
fang./ha.	0,04	—	2,3	2,35						
TOTAL										
fang./pueblo	700	420	1.080	2.210	80	460	80	730	280	840
fang./ha.	1,26	0,65	1,65	3,56				17,5		

Fuente: A.G.S., D. G. Rentas. Respuestas Generales. Libros 663-669.

ANEXO I

ORGANIZACION DEZMERA**

LOCALIDADES	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9
PARTIDO ALCAÑICES									
Abejera	BC	BC	BC	BC	BC MT	MT	MT	MT	MT
Alcañices.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Alcorcillo	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Arcillera	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Bercianos	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Bermillo Carbajales.....	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC
Boya	BC	BC	BC	CB	CB	CB	CB	CB	CB
Brandiláñez.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Cabañas Aliste	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Campo Grande.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Carbajales	BC	BC	BC	BC	BC CB	CB	CB	CB	CB
Carbajosa.....	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC
Castillo, El.....	BC	BC	BC	BC	BC CB	CB	CB	CB	CB
Castro, El.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Domez.....	BC	BC	BC	BC	BC CAA	CAA	CAA	CAA	CAA
Escobar.....	BC	BC	BC	BC	BC MT	MT	MT	MT	MT
Faramontanos Tábara	BC	BC	BC	BC	BC MT	MT	MT	MT	MT
Ferreras Tábara	BC	BC	BC	BC	BC MT	MT	MT	MT	MT
Ferreruela Tábara.....	BC	BC	BC	BC	BC MT	MT	MT	MT	MT
Figueruela Arriba	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Flechas.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Flores.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Fonfría.....	BC	BC	BC	AzS	AzS	AzS	AzS	AzS	AzS
Fornillos Aliste.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Fradellos	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL

** Lugares de poblamiento no recogidos en la clasificación establecida por José Antonio Álvarez Vázquez, *Los diezmos en Zamora (1500-1840)*.

ANEXO I (Continuación)

LOCALIDADES	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9
Gallegos Campo	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Gallegos Río	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Grisuela	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Latedo	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Latorre.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Litos Tábara.....	BC	BC	BC	BC	BC MT	MT	MT	MT	MT
Lober.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Losacino	BC	BC	BC	BC	BC CB	CB	CB	CB	CB
Losacio	BC	BC	BC	BC	BC CB	CB	CB	CB	CB
Mahide	BC	BC	BC	BC	BC MBPS	MBPS	MBPS	MBPS	MBPS
Manzanal Barco.....	BC	BC	BC	BC	BC CAA	CAA	CAA	CAA	CAA
Marquid	BC	BC	BC	BC	BC CAA	CAA	CAA	CAA	CAA
Matallanes	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Mellanes	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Misleo.....	BC	BC	BC	BC	BC MT	MT	MT	MT	MT
Moberos	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Moldones	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Moreruela Tábara.....	BC	BC	BC	BC	BC MT	MT	MT	MT	MT
Muga.....	BC	BC	BC	BC	BC CAA	CAA	CAA	CAA	CAA
Navianos.....	BC	BC	BC	BC	BC CB	CB	CB	CB	CB
Palazuelo Cuevas	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Pino.....	BC	BC	BC	BC	BC CP	CP	CP	CP	CP
Pobladura Aliste.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	AML	MAL	MAL
Poyo, El.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Pozuelo Tábara.....	BC	BC	BC	BC	BC MT	MT	MT	MT	MT
Puercas	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Quintos	BC	BC	BC	BC	BC MT	MT	MT	MT	MT
Rabanales.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Rábano	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Rivas.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL

ANEXO I (Continuación)

LOCALIDADES	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9
Ricobayo.....	BC	BC	BC	BC	BC CB	CB	CB	CB	CB
Riofrío Tábara	BC	BC	BC	BC	BC MT	MT	MT	MT	MT
Riomanzanas	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC
Samir.....	BC	BC	BC	BC	BC CAA	CAA	CAA	CAA	CAA
Santanas	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Sarracín	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Sejas.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Sexnande	BC	BC	BC	BC	BC MT	MT	MT	MT	MT
S. Blas.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
S. Cristóbal Aliste	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
S. Juan Rebollar	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
S. Mamed	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
S. Martín del Pedroso	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
S. Martín de Tábara.....	BC	BC	BC	BC	BC MT	MT	MT	MT	MT
S. Pedro Herrerías.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
S. Vicente Cabeza	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
S. Vicente del Barco.....	BC	BC	BC	BC	BC MSV	MSV	MSV	MSV	MSV
S. Vitero	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Tábara	MT	MT	MT	MT	MT	MT	MT	MT	MT
Tola.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Tolilla.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Trabazos	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Ufones.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Valer.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Vegalatrave	BC	BC	BC	BC	BC CAA	CAA	CAA	CAA	CAA
Vide.....	BC	BC	BC	BC	BC CAA	CAA	CAA	CAA	CAA
Videmala	BC	BC	BC	BC	BC CAA	CAA	CAA	CAA	CAA
Villalcampo	BC	BC OZ	OZ	OZ	OZ	OZ	OZ	OZ	OZ
Villarino Cebal	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Villarino Manzanas.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL

ANEXO I (Continuación)

LOCALIDADES	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9
Villarino Trasierra.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Viñas	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Vivinera.....	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Zeadea	BC	BC	BC	BC	BC MAL	MAL	MAL	MAL	MAL
Zerezal.....	BC	BC	BC	BC	BC CP	CP	CP	CP	CP
TIERRA DE SANABRIA									
Anta de Tera.....	BC	BC	BC	MV	MV	MV	MV	MV	MV
Donado	BC	BC	BC	BC	BC CB	CB	CB	CB	CB
Fresno Carballeda	BC	BC	BC	BC	BC SO	SO	SO	SO	SO
Garrapatas	BC	BC	BC	BC	BC MVI	MVI	MVI	MVI	MVI
Gramedo	BC	BC	BC	BC	BC CG	CG	CG	CG	CG
Letrillas.....	BC	BC	BC	BC	BC CB	CB	CB	CB	CB
Molezuelas.....	BC	BC	BC	BC	BC ML	ML	ML	ML	ML
Mombuey.....	BC	BC	BC	BC	BC MVI	MVI	MVI	MVI	MVI
Otero Centenos	BC	BC	BC	BC	BC SO	SO	SO	SO	SO
Rionegro Puente.....	BC	BC	BC	BC	BC MVI	MVI	MVI	MVI	MVI
Sagallos.....	BC	BC	BC	BC	BC MV	MV	MV	MV	MV
Valdamerilla	BC	BC	BC	BC	BC	MV	MV	RP	RP
Villar de Farfón	NSC	NSC	NSC	NSC	NSC	NSC	NSC	NSC	NSC
Zerezal Carballeda	BC	BC	BC	BC	BC CB	CB	CB	CB	CB
Zernadilla	BC	BC	BC	BC	BC CB	CB	CB	CB	CB

ORGANIZACION DEZMERA. VARIACIONES DISTRIBUCION (respecto datos José A. Alvarez Vázquez)

LOCALIDADES	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	1/9	ANTES
Carrascal.....	BC	BC	BC	BC	BC	BC	<i>DC</i>	<i>DC</i>	<i>DC</i>		CCZ
Catrotorafe.....	CCZ	CCZ	CCZ	FI	<i>BC</i>	<i>BC</i>	<i>BC</i>	<i>MG</i>	<i>MG</i>		P(BC) y OM(MG)
Congosta.....	BC	BC	BC	<i>CCZ</i>	<i>CCZ</i>	<i>CCZ</i>	<i>CCZ</i>	<i>CCZ</i>	<i>CCZ</i>		OZ
Cubillos.....	ChC	ChC	ChC	FI	BC	<i>BC</i>	<i>BC</i>	<i>CO</i>	<i>CO</i>		TR(CO) y BS(BC)
Fariza.....	BC	BC	BC	MSBC	MSBC	MSBC	CCZ	<i>BS</i>	<i>BS</i>		BCC
Diviso de Gema.....	BC	BC	BC	OM	OM	OM	<i>DC</i>	<i>DC</i>	<i>DC</i>		CCZ
Mogatar/Mamiles.....	BC	BC	BC	BS	BS	FI	AZ	CCZ	<i>HSR</i>		TR
Muga, La.....	BC	BC	BC	CCZ	CCZ	CCZ	FI	<i>CVLL</i>	<i>HSR</i>		TR
Ojuelo, El.....	CCZ	CCZ	CCZ	<i>RCZ</i>	<i>RCZ</i>	<i>RCZ</i>	<i>RCZ</i>	<i>RCZ</i>	<i>RCZ</i>		BS
Peleas Abajo.....	CCZ	CCZ	CCZ	P	P	BS	BS	<i>BS</i>	<i>BS</i>		BC
Penadillo.....	CCZ	CCZ	CCZ	<i>BS</i>	<i>BS</i>	<i>BS</i>	<i>BS</i>	<i>BS</i>	<i>BS</i>		BC
Piedrahíta Castro.....	FI	OM	OM	DC	DC	DC	<i>BC</i>	<i>BC</i>	<i>BC</i>		P
Requejo.....	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	CCZ	<i>Est. aM</i>		FI
Dez Behetría (Riego).....	P	P	P	BS	BS	BS	BS	MBM	<i>BS</i>		CCZ
S. Pedro Muélledes.....	OM	OM	MSML	BC	BC P	<i>P</i>	<i>MC</i>	<i>MC</i>	<i>E</i>		OM/BC/FI
Venialbo.....	OZ	OZ	OZ	OZ	OZ	OZ	BS	<i>AZ</i>	<i>AZ</i>		AF

Siglas: Para las no citadas, véase la nomenclatura utilizada por José A. Alvarez Vázquez, *Los diezmos en Zamora*.

MAL	Marqués Alcañices
MSV	Marqués de S. Vicente
CAA	Conde de Alba de Aliste
MT	Marqués de Tábara
CP	Conde de Peñaflores
MV	Marqués Viances
CVLL	Conde de Villanueva
CB	Conde de Benavente
SO	Señorío Orozco
MVI	Marqués Villasinda
CG	Conde de Gramedo
ML	Marqués de Luquillas
NSC	Nuestra Señora de Carballeda
MLA	Marqués de la Aliseda
MBPS	Monjes Bernardos de S. Martín de Castañeda (Puebla de Sanabria).

ANEXO II

LOCALIDADES	DIEZMOS MAYORES								DIEZMOS MENORES								
	TRIGO		CEBADA		CENTENO		TOTAL	LEGM (1)	POLL.	CER.	CORDR.	LANA	LECHE (2)	VINO (3)	LINO	BUCH (4)	OTROS
	fang.	% %	fang.	% %	fang.	% %	fanegas	fang.	cabz.	cab.	cabezas	arb.	rls.	cánts.	mano	rls.	
SANABRIA																	
Anta de Tera.....					60	95,2	64 (*)		5	3	12	2			158		+
Donado					84	100	84		17	9	15	2			106		+
Fresno Carballeda.....					88	100	88		8	6	24	4			46		+
Garrapatas					186	100	186		45	3	45	6			314		+
Gamedo					97	100	97		6	4	8	3			132		+
Letrillas.....					65	100	65		12	1	12	2			88		+
Molezuelas.....					160	100	160		30	8	58	6			186		+
Mombuey.....	26	66,7			13	33,3	39		60	22	32	5			318		+
Otero Centenos					160	100	160		18	8	38	12			292		+
Rionegro Puente.....					208	100	208		22,5	4,5	34,5	4,5			72		+
Sagallos.....					30	100	30		18		13	1			50		+
Valdemerilla					17	100	17		7	2	8	0,5			38		+
Villar del Farfón.....					72	100	72		12	2	32	3,5			32		+
Zerezal Carballeda					70	100	70		4		13	1,5			12		+
Zernadilla					188	100	188		12	2	24	2			122		+

* Avena 4 fang.

OTROS + Anta de Tera:	Nabos	60	arrb.,	Hierba	21	montons.,	Terneros	3 y 48	cuartos								
+ Donado:	«	20	«	«	26	«	«	25	mrs.								
+ Fresno Carba	«	23	«	«	37	«	«	27	rls.								
+ Garrapatas:	«	10	«	«	25	«	«	30	mrs.								
+ Gamedo:	«	22	«	«	66	«	«	28	mrs., Fruta	34	libras.						
+ Letrillas:	«	16	«	«	24	«	«	38	mrs.								
+ Molezuelas:	«	65	«	«	30	«	«			Enjambres	2,	Cera	8	libras			
+ Mombuey:	«	23	«	«	24	«	«	36	rls.								
+ Otero Centen:	«	80	«	«	36	«	«	4	rls.								
+ Rionegro Pue:	«	60	«	«	33	«	«	24	rls.								
+ Sagallos:	«	24	«	«	51	«	«	48	cuartos	Enjambres	1,5						
+ Valdemerilla:	«	7	«	«	12	«	«	48	cuartos								
+ Villar Farfón:	«	80	«	«	«	«	«	215	cuartos			Cera	2	libras,	Miel	1	qlo.
+ Zerezal Carb.:	«	47	«	«	22	«	«			Enjambres	2,	Cera	3	libras,	Miel	6	qlo.
+ Zernadilla:	«	28	«	«	80	«	«										

SAYAGO OTROS	Almeida.....	Ajos, 10 ristras	
	Arcillo	Miel 2 qllo.	
	Cabañas Say	Miel 1 qllo.	
	Fermoselle.....	Fruta, 1000 rls.	
	Fontanillas	Miel 2 qllo.	
	Moraleja.....	Miel 5 qllo.	
	Peñausende	Miel 7 qllo.	Cera, 12 onzas
	S. Julián	Miel 6 qllo.	
	Tamames	Miel 2 qllo.	
	Tuda, La	Miel 5 qllo.	
	Villardiegua.....	Miel 2 qllo.	

1. Se incluyen algarrobos y garbanzos, básicamente. En ocasiones, titos, cantudos, yeros y lentejas.
2. Queso, en arrbs.
3. Uva tinta, en arrbs.
4. Bucheta, valoración de los Diezmos Menudos, también denominados «Diezmos Verdes».

ANEXO II (Continuación)

LOCALIDADES	DIEZMOS MAYORES							DIEZMOS MENORES									
	TRIGO		CEBADA		CENTENO		TOTAL	LEGM (1)	POLL.	CER.	CORDR.	LANA	LECHE (2)	VINO (3)	LINO	BUCH (4)	OTROS
	fang.	%	fang.	%	fang.	%	fanegas	fang.	cabz.	cab.	cabezas	arrb.	rls.	cánts.	mano	rls.	
PARTIDO ALCAÑICES																	
Abejera	9	10,5	1	1,2	76	80,6	86				2	5					140
ALCAÑICES.....	48	25,7			139	74,3	187			8	48	9	100		120		
Alcorcillo	14	12,2	1	0,9	100	86,9	115			6	34	5			52		
Arcillera	14	16,5			71	83,5	85				68	12		0,5			
Bercianos	10	7	1	0,7	131	92,3	142			6	70	12	160		30		
Bermillo Carbajales.....	13	11,8			97	88,2	110				39	6					130
Boya					72	100	72			3	21	6			74		+
Brandiláñez.....	1	0,8			127	99,2	128		12	4	64	14		(6)	2		
Cabañas Aliste					43	100	43			4	26	5	30		16		463
Campo Grande.....	2	4,3	1	2,2	43	93,5	46			4	24	4	44		24		
Carbajales	257	43,5	49	8,3	285	48,2	591	9			160	33					1.000
Carbajosa	18	7			238	93	256				52	12		31			80
Castillo, El.....	7	17,1	1	2,4	33	80,5	41				16	2					80
Castro, El.....	8	5			151	95	159		16	6	66	17			10		

ANEXO II (Continuación)

LOCALIDADES	DIEZMOS MAYORES						DIEZMOS MENORES										
	TRIGO		CEBADA		CENTENO		TOTAL	LEGM (1)	POLL.	CER.	CORDR.	LANA	LECHE (2)	VINO (3)	LINO	BUCH (4)	OTROS
	fang.	% %	fang.	% %	fang.	% %	fanegas	fang.	cabz.	cab.	cabezas	arrb.	rls.	cánts.	mano	rls.	
Domez.....	32	28,1	1	0,9	81	71	114		70	9	47,5	5		1.017(832)		200	
Escober.....					28	100	28				35	3				168	
Faramontanos Tábara....	38	28,8	16	12,1	78	59,1	132				40	6				163	
Ferreras Tábara.....					110	100	110				53	10				432	
Ferreruela Tábara.....			1	2,5	39	97,5	40				58	7				73	
Figueroela Arriba.....	14	6,5			200	93,5	214				61	16	296	148	49		
Flechas.....					15	100	15				15	1	73	5	5		
Flores.....	5	6,2	1	1,2	75	92,6	81		10	4	36	4					
Fonfría.....					156	100	156				117	23				84	
Fornillos Aliste.....					156	100	156			5	109	27			4		
Fradellos.....	2	3,6			53	96,4	55		12	2	40	4			4		
Gallegos Campo.....	6	3,8	1	0,6	153	95,6	160			4	51	14	67	48	30		
Gallegos Río.....	27	19,4	1	0,7	111	79,9	139		40	4	50	12			30		
Grisuela.....	11	6,6	5	3	151	90,4	167			6	77	18	129		6		
Latedo.....	6	5	2	1,7	113	93,3	121		10	4	28	4		16	6		
Latorre.....	5	5,2	1	1	91	93,8	97			7	52	10	94		6		
Litos Tábara.....	7	21,9			25	78,1	32				12	2				124	
Lober.....	4	5,6			67	94,4	71		20	4	36	7			12		
Losacino.....	14	18,9			60	81,1	74				39	4				88	
Losacio.....	15	15			85	85	100				59,5	8				88	
Mahide.....	2	2	2	2	96	96	100			4	74	19	102		20	1.391	
Manzanal Barco.....	169	41,5	15	3,7	223	54,8	407				103	17				300	
Marquid.....	30	29,7	2	2	69	68,3	101				181	20				100	
Matallanes.....	12	9,8			110	90,2	122			8	50	12	113		28	1.155	
Mellanes.....	9	8,7	5	4,8	90	86,5	104		20	4	40	8			24		
Misleo.....	?		?		?		40				30						
Moberos.....	1	1,2			83	98,8	84		16	6	36	7			6		
Moldones.....	3	2			150	98	153			3	48	7	55	67	10	1.297	
Moreruela Tábara.....	108	48	58	25,8	59	26,2	225				68	15				34	
Muga.....	57	27,9	11	5,4	127	66,7	204(*)				73,5	7				77	
Navianos.....	3	20	11	73,3	1	6,7	15				3	2				15	

* Avena 9 fang.

ANEXO II (Continuación)

LOCALIDADES	DIEZMOS MAYORES						DIEZMOS MENORES										
	TRIGO		CEBADA		CENTENO		TOTAL	LEGM (1)	POLL.	CER.	CORDR.	LANA	LECHE (2)	VINO (3)	LINO	BUCH (4)	OTROS
	fang.	% %	fang.	% %	fang.	% %	fanegas	fang.	cabz.	cab.	cabezas	arrb.	rls.	cánt.	mano	rls.	
Palazuelo Cuevas.....	12	12,8	1	1,1	81	86,1	94			6	24	4	30		75		
Pino.....	40	10			360	90	400				73,5	16			104		
Pobladura Aliste.....	3	2,6	2	1,7	112	95,7	117			6	76	13	83		17		
Poyo, El.....	8	5,7			133	94,3	141		8	6	66	5			24		
Pozuelo Tábara.....	63	64,3	9	9,2	26	26,5	98				21	7					
Puercas.....	95	55,2			77	44,8	172		20	4	30	8			10		
Rabanales.....	42	13,7			265	86,3	307			10	110	35			50		
Rábano.....	13	14,8			75	85,2	88		12	6	16		14		24		
Ribas.....	7	7,9			82	92,1	89		16	4	26	4	40		20		
Ricobayo.....	28	16,9			138	83,1	166				46	8				80	
Riofrío.....	7	5,7			116	94,3	123				121	9				186	
Riomanzanas.....	16	16,7			80	83,3	96			3	14	3	101	50	240		
Samir.....	56	19			238	81	294				73	11				400	
Santanas.....	4	12,1			29	87,9	33		6		18	3			3		
Sarracín.....					67	100	67			4	36	6	21		8	579	
Sejas.....	20	15,2			112	84,8	132		20	5	34	5	40		60		
Sexnande.....	1	3,3			29	96,7	30				36	2				149	
S. Blas.....	10	8,6			106	91,4	116		20	2	33	5			20		
S. Cristóbal Aliste.....	5	4,7	1	0,9	101	94,4	107			6	40	16	80				
S. Juan Rebollar.....	16	12,4			113	87,6	129			4	34	8	30			678	
S. Mamed.....	3	6,7			42	93,3	45		10	4	75	4			10		
S. Martín del Pedro.....	8	12,1			58	87,9	66		10	4	12	4	24		24		
S. Martín Tábara.....	5	8,5			54	91,5	59				66	9				222	
S. Pedro Herrerías.....			1	3,6	27	96,4	28			2	9	2	19		6	193	
S. Vicente Cabeza.....	14	20,9			53	79,1	67			4	18	2	32		8	304	
S. Vicente Barco.....	100	38,2	9	3,4	153	58,4	262				71	12				192	
S. Vitero.....	8	4,2			183	95,8	191			8	100	22	180			1.928	
Tábara.....	24	17,3	8	5,8	107	76,9	139				101	16				374	
Tola.....	11	6,8			151	93,2	162		12	4	50	13			36		
Tolilla.....	1	1,9			51	98,1	52		12	4	20	4			10		
Trabazos.....	30	11,8			225	88,2	255		40	6	70	7	350		100		
Ufones.....	3	8,8			31	91,2	34			2	16	2,5	24		6		
Valer.....	10	10,6	3	3,2	81	86,2	94			6	36	9	62		12		

ANEXO II (Continuación)

LOCALIDADES	DIEZMOS MAYORES							DIEZMOS MENORES									
	TRIGO		CEBADA		CENTENO		TOTAL	LEGM (1)	POLL.	CER.	CORDR.	LANA	LECHE (2)	VINO (3)	LINO	BUCH (4)	OTROS
	fang.	% %	fang.	% %	fang.	% %	fanegas	fang.	cabz.	cab.	cabezas	arrb.	rls.	cánts.	mano	rls.	
Vegaltrave	33	20,6	3	1,9	124	77,5	160				47,5	10					
Vide.....	5	8,8			52	91,2	57				28	3,5					80
Videmala	17	8,7			178	91,3	195				40,5	4,5					160
Villalcampo	377	40,6	44	4,7	508	54,7	929	2			120	45					33
Villarino Cebal	3	4,3			66	95,7	69			2	57	18	92				
Villarino Manzanas.....	9	12	1	1,3	65	86,7	75			2	16	1,5	88		27		382
Villarino Trasierra.....	2	3,1	17	26,2	46	70,7	65		6		44	6			30		
Viñas	49	19,8			198	80,2	247		10		65	10	70		80		
Vivinera.....	7	13	1	1,9	46	85,1	54		10		34	3					
Zeada	12	14,6			70	85,4	82		14		44	23,5			4		
Zerezal	28	14,1			171	85,9	199				47	12					86

OTROS: Boya...: Nabos, 9 arrb., Hierba, 54 rls., Terneros, 15 cuartos, Enjambres, 3.

ANEXO II (Continuación)

LOCALIDADES	DIEZMOS MAYORES							DIEZMOS MENORES									
	TRIGO		CEBADA		CENTENO		TOTAL	LEGM (1)	POLL.	CER.	CORDR.	LANA	LECHE (2)	VINO (3)	LINO	BUCH (4)	OTROS
	fang.	% %	fang.	% %	fang.	% %	fanegas	fang.	cabz.	cab.	cabezas	arrb.	rls.	cánts.	mano	rls.	
TIERRA DEL PAN																	
Alcoba, La.....	44	44,4	35	35,4	20	20,2	99	1			11	6					
Algodre.....	267	50,9	132	25,1	126	24	525	2		4,5	64	17		6			
Alija.....	160	31,3	240	46,8	112	21,9	512				52	11			800		
Almaraz	278	66	4	1	139	33	421	1	20	10	63	7	(7)				
Almendra.....	80	40	40	20	80	40	200		5	30	2	7					
Andavías.....	183	65,4	57	20,3	40	14,3	280	3	16	6	55	12					
Arquillinos.....	104	37,1	97	34,7	79	28,2	280				18,5	6					
Aspariegos.....	143	42,4	98	29,1	96	28,5	337				30,5	27					
Ayoó.....	36	20			144	80	180				36	6			1.200		
Benegiles.....	337	43,9	274	35,8	156	20,3	767	2	29	5	40	41					+

ANEXO II (Continuación)

133

LOCALIDADES	DIEZMOS MAYORES							DIEZMOS MENORES									
	TRIGO		CEBADA		CENTENO		TOTAL fanegas	LEGM (1)	POLL.	CER.	CORDR.	LANA	LECHE (2)	VINO (3)	LINO	BUCH (4)	OTROS
	fang.	%	fang.	%	fang.	%		fang.	cabz.	cab.	cabezas	arrb.	rls.	cánts.	mano	rls.	
Carracedo	16	8,9	4	2,2	160	88,9	180				17	2		320			
Carricueva	83	78,3	8	7,5	15	14,2	106				35	8					
Casasola	22	12,2	77	42,8	81	45	180	8			22						+
Castro nuevo Arcos	435	41,4	315	30	300	28,6	1.050	8			271	18					
Catrotofafe	2	25	6	75			8				30						
Congosta	8	13,3	4	6,7	48	80	60				12	2					
Coomonte	60	18,8	60	18,8	200	62,4	320				40	7	25	1.800			
Corese	402	43	223	23,8	310	33,2	935	36	20	5	83	63	474				
Cubillos	322	58,3	132	23,9	98	17,8	552	33	13	9,5	62,5	16	(1)	177		58	
Fontanillas Castro	78	28,7	85	31,2	109	40,1	272	1	4		43	2					
Fontiñuela	30	30,3	39	39,4	30	30,3	99				36	9					
Fradejas	120	69,8	12	6,9	40	23,3	172				100						
Gallegos	242	56,7	96	22,5	89	20,8	427	2	10,5	3	31,5	12					
Gamonal	1	2,1	1	2,1	46	95,8	48										
Genestacio	60	16,7	60	16,7	240	66,6	360	3			18	3		600			
Grajalejo	160	72,7	60	27,3			220				70						
Hiniesta, La	201	55,1	66	18,1	98	26,8	365	18	34	4	45	7	14				
Junciel	40	25,2	42	26,4	77	48,4	159										
Lenguas	281	65,8	81	19	65	15,2	427	4			8	0,5					
Manganeses	280	54,6	150	29,2	83	16,2	513	12			106,5	10,5	1				
Merendeses	47	53,4	25	28,4	16	18,2	88	3									
Molacillos	123	41,3	33	11,1	142	47,6	298	6	56	3,5	19	18					
Monfarracinos	289	48,3	186	31,1	123	20,6	598	17		7	54	22					+
Montamarta	45	15,7	115	40,1	127	44,2	287	8	43	8	105,5	18	(15)				+
Monzón	24	36,4	26	39,4	16	24,2	66				66						
Moreruela Infanzones	269	46,6	108	18,7	200	34,7	577	6	62	7	69	32	(1)				+
Moreruela Mixo	177	65,6	43	15,9	50	18,5	270	1			25						
Muelas	175	44,9	197	50,5	18	4,6	390	4	31,5	10	111	19					+
Olmillos Castro					56	100	56				55	2					
Otero Sariego	144	38,4	177	47,2	54	14,4	375	2			39	7					
Pajares	211	38,9	179	33	153	28,1	543	9			57,5	7					
Palacios	121	72,9	30	18,1	15	9	166		10	3,5	41	2					
Penadillo	48	40	24	20	48	40	120				30		130				

ANEXO II (Continuación)

LOCALIDADES	DIEZMOS MAYORES						DIEZMOS MENORES										
	TRIGO		CEBADA		CENTENO		TOTAL	LEGM (1)	POLL.	CER.	CORDR.	LANA	LECHE (2)	VINO (3)	LINO	BUCH (4)	OTROS
	fang.	% %	fang.	% %	fang.	% %	fanegas	fang.	cabz.	cab.	cabezas	arrb.	rls.	cánts.	mano	rls.	
Penilla Castro	26	15,3	39	22,9	105	61,8	170				143	13					
Piedrahíta	69	42,9	72	44,7	20	12,4	161				12	25	12				
Pobladura	42	46,1	24	26,4	25	27,5	91				32	11					
Reguellino	14	35	15	37,5	11	27,5	40				40						
Revellinos	96	25,7	240	64,4	37	9,9	373				15		18				
Riego	52	24,9	140	67	17	8,1	209										
Roales	39	38,6	40	39,6	22	21,8	101	6	3	1	9	1	2				+
Salinas	60	15	260	65	80	20	400				201						
S. Agustín	73	23,2	205	65,3	36	11,5	314				39	10	36				
S. Andrés	3	2,8			104	97,2	107				34		(10)				
S. Cebrián Castro	209	47,2	170	38,4	64	14,4	443	8	3	3	16		50				
S. Mamed Carrizal	180	63,2	75	26,3	30	10,5	285			3	60	60					
S. Pedro Muélledes	45	35,7	27	21,4	54	42,9	126										
S. Pedro Nave	120	41,7	36	12,5	132	45,8	288		35		100	20			1.800		
S. Pelayo Castro	10	21,7	11	23,9	25	54,4	46				7						
S. Pelayo Ribera	160	49,4	132	40,7	32	9,9	324	8									
S. Sebastián							-				59,5	8	108				
Sta. Mª Corraños	89	46,9	39	20,5	62	32,6	190	4			3						
Valcabado	255	56,7	102	22,6	93	20,7	450	33	6	1	13,5	7	84				+
Valverde	29	29	36	36	35	35	100		6	4	20	1	(4)				+
Todos/Toldanos	174	37,6	162	35	127	27,4	463	5		3	47	18					
Vidayanes Encienda ..	308	32,9	548	58,5	81	8,6	937	1			50	7	(16)				
Villafáfila	314	27,4	600	52,4	230	20,2	1.144	4			170,5	67	80				
Villalba Lampreana	304	40,2	275	36,3	178	23,5	757				31	70					
Villalube	420	68,2	156	25,3	40	6,5	616	9	9	4	35,5	8	7				
Villaseco	190	54,4	3	0,9	156	44,7	349	4	13	4	65,5	27	(25)				
Zerecinos Carrizal	188	55,3	80	23,5	72	21,1	340		8,5	3	60	7					

OTROS: Benegiles: Miel, 3 qllo.
 Casasola: Gualda, 9 arrb.
 Hiniesta, La: Miel, 10 qllo.
 Monfarracinos: Gualda, 59 arrb.
 Montamarta: Ajos, 19 ristras.

Moreruela Inf.: Miel, 2 qllo.
 Muelas: Miel, 12 qllo.
 Roales: Hierba, 50 rls.
 Valcavado: Gualda, 21 arrb.
 Valverde: Miel, 6 qllo.

ANEXO II (Continuación)

135

LOCALIDADES	DIEZMOS MAYORES						DIEZMOS MENORES										
	TRIGO		CEBADA		CENTENO		TOTAL	LEGM (1)	POLL.	CER.	CORDR.	LANA	LECHE (2)	VINO (3)	LINO	BUCH (4)	OTROS
	fang.	% %	fang.	% %	fang.	% %	fanegas	fang.	cabz.	cab.	cabezas	arrb.	rls.	cánts.	mano	rls.	
TIERRA DE SAYAGO																	
Abelón.....	1	0,4	49	19	208	80,6	258				44	11				90	
Albañeza, La					97	100	97				25,5	7,5					
Almacín Alto/Furn.....	28	47,5	8	13,5	23	39	59	1									
Almacín Bajo.....	16	36,4	16	36,4	12	27,2	44	1									
Alfaraz	32	19,8	31	19,1	99	61,1	162	2			45	9	(2)			37	
Almeida	9	1,1	161	19,1	675	79,8	845	4	20		213,5	74	(2)			186 +	
Amor.....	63	58,3	4	3,7	41	38	108	3			60						
Arcillo.....	6	9,1	13	19,7	47	71,2	66	5	3	2	5	0,5				+	
Argañín.....			56	19,4	233	80,6	289	1			38	13				81	
Argusino	22	7,4	22	7,4	251	85,2	295	1			45	11	(1)			350	
Badilla			32	11,7	242	88,3	274	1			40	11				142	
Bañafiel.....	6	26,1			17	73,9	23										
Barbadillo.....	3	20			12	80	15				21						
Bermillo Sayago.....	7	1,5	104	22,2	357	76,3	468	1			45,5	32				51	
Cabañas Sayago	70	55,6	6	4,8	50	39,6	126	6	5		5					73 +	
Cadozos.....					259	100	259				25						
Carbellino (deh)	3	3,4			86	96,6	89				43						
Carbellino.....	50	14	57	16	249	70	356				82	23				65	
Carrascal.....	35	35	23	23	42	42	100	7		2	18	5				3	
Casillina.....	2	13,3			13	86,7	15	2									
Castroterreño.....	5	5,4	8	8,7	79	85,9	92				17						
Congosta	31	50	5	8,1	26	41,9	62	3			30	10					
Corporales	1	0,4			229	99,6	230				22						
Cuartico, El	19	5,9	5	1,5	300	92,6	324				26					15	
Cuzcurrita.....			6	7,3	76	92,7	82		4	3	17	4					
Chanas, Las	28	62,2	8	17,8	9	20	45	6			22						
Enillas, Las.....	34	54,8	4	6,5	24	38,7	62	1			24	4					
Escuadro.....	33	24,4	7	5,2	95	70,4	135	1			23,5	7	(1)			27	
Estacas					100	100	100				32						
Fadón	31	16,8	30	16,3	123	66,9	184	8			26	13				30	
Fagoncillo.....	2	1,8			110	98,2	112				26						
Fariza.....			23	10,7	192	89,3	215		13	13	52	19					

ANEXO II (Continuación)

LOCALIDADES	DIEZMOS MAYORES						DIEZMOS MENORES										
	TRIGO		CEBADA		CENTENO		TOTAL	LEGM (1)	POLL.	CER.	CORDR.	LANA	LECHE (2)	VINO (3)	LINO	BUCH (4)	OTROS
	fang.	%	fang.	%	fang.	%	fanegas	fang.	cabz.	cab.	cabezas	arrb.	rls.	cánts.	mano	rls.	
Fermoselle	24	3,3	40	5,6	656	91,1	720				180	30	5.443		905	+	
Fernandiel.....	2	2			98	98	100										
Figueruela.....	35	29,9	17	14,5	65	55,6	117				29	9			20		
Fontanillas.....			8	5,3	144	94,7	152	1	2		46,5	4					+
Formariz.....			13	6,3	195	93,7	208		12	11	53	19					
Fornillos, F.			5	2,3	208	97,7	213	1			25,5	4	(1)				
Fresnadillo.....	27	7,6	42	11,8	286	80,6	355				48	14				91	
Fresno Sayago.....	82	24,6	46	13,8	205	61,6	333	19			28	31				115	
Furnias, Las	6	33,3			12	66,7	18	1			9						
Gamones			40	17,2	192	82,8	232	1	29		55	23				39	
Gáname.....	76	17,6	44	10,2	312	72,2	432	3			47	17				40	
Judiez	52	94,5			3	5,5	55				25,5						
Luelmo	17	3,3	62	12,2	429	84,5	508	3			81	27				90	
Llamas Ayuso.....	16	24,2	2	3	48	72,8	66		2		50						
Macada Hoyos.....					93	100	93									26	
Macada Siero					14	100	14									9	
Macadina.....	16	14	2	1,8	96	84,2	114									607	
Malillos.....	64	29,6	21	9,7	131	60,7	216	12			23	12				47	
Mamoles.....			7	4,3	154	95,7	161				26	6				336	
Mayalde.....	16	7,3			104	92,7	220				7	1				28	
Mezquitilla	24	46,2	4	7,6	24	46,2	52	4	4	2	12	1					
Mogator/Maniles.....	50	21,6	44	19	137	59,4	231	2			45	14					
Monumenta.....			17	9,9	155	90,1	172	1			32,5	11				50	
Moral.....	9	3,7	9	3,7	226	92,6	244				34	11				14	
Moraleja Sayago.....	26	22,6	15	13	74	74,4	115	6	10		6		(3)			88	+
Moralina.....	4	2	24	11,8	176	86,2	204				30	19				134	
Muga, La	49	17,2	136	47,7	100	35,5	285		5		73	41				20	
Palazuelo.....			21	10,5	179	89,5	200				37	9				135	
Paredes	22	12,2			159	87,8	181				32,5						
Pasariegos			41	21,9	146	78,1	187				26,5	13				25	
Pelazas					141	100	141				17						
Peñausende.....	88	28,9	25	8,2	191	62,9	304	2			65	13	(3)			192	
Pereruela.....	263	44,1	64	10,7	269	45,2	596	67	6		38	29				36	+

ANEXO II (Continuación)

137

LOCALIDADES	DIEZMOS MAYORES						DIEZMOS MENORES										
	TRIGO		CEBADA		CENTENO		TOTAL	LEGM (1)	POLL.	CER.	CORDR.	LANA	LECHE (2)	VINO (3)	LINO	BUCH (4)	OTROS
	fang.	%	fang.	%	fang.	%	fanegas	fang.	cabz.	cab.	cabezas	arrb.	rs.	cánts.	mano	rs.	
Pinilla	1	1	4	4	95	95	100		4		20	2	(8)	23			
Piñuel	67	24,8	79	29,3	124	45,9	270	5			22,5	24				154	
Puercas	26	12,3	3	1,4	183	86,3	212	2			32					20	
Requejo	2	2,3	1	1,1	84	96,6	87				10	0,5					
Roelos	54	11,2	71	14,8	356	74	481				99		(38)			70	
Salce	52	18,1	21	7,6	203	73,6	276		3		45,5	31				57	
Santarem	83	41,7			116	58,3	199	14			25	6				52	
Sexmil					1	100	1		2	1	30						
Sobradillo Garzas					209	100	209				16					6	
Sobradillo Palomar	77	26	56	18,9	163	55,1	296	6	3		37	12				31	
Sogino					29	100	29									9	
Sogo	3	2,2	22	16,3	110	81,5	135	18			12	7				7	
S. Juan Becerril					100	100	100										
S. Julián	18	40,9	6	13,6	20	45,5	44	2			16	1					+
S. Mamed	16	32,7	8	16,3	25	51	49	1			19,5						
S. Pablo Zetre	28	14,6	1	0,5	163	84,9	192	1								131	
S. Román	40	38,5	8	7,7	56	53,8	104	12	9	4,5	5	18					
Tamames	147	46,5	162	51,3	7	2,2	316				80	14	(6)			71	+
Torrebermud	7	4,6	1	0,7	144	94,7	152	0,5				3				52	
Torrefracdes	102	22,7	66	14,7	281	62,6	449	3	17		72	32				50	
Torregamones	4	2	60	30,5	133	67,5	197	1			77	27				150	
Trabanquina					84	100	84		40	6	19	5		350	100		
Tuda, La	37	34,9	12	11,3	57	53,8	106	1			21	7				33	+
Tudera			36	25,7	104	74,3	140	1			25	9				66	
Varata/La Serna	24	13,9	3	1,8	145	84,3	173	9			12						
Vegas, Las	18	40	9	20	18	40	45	3	3	3		1					
Villa de Pera	37	7,6	25	5,1	424	87,3	486	2			76,5	19,5		196		279	
Villamor Cadozos	1	0,2	65	14,4	386	85,4	452				48,5	42					
Villamor Padre	4	1,2	68	20,2	264	78,6	336	3	17		50	20					
Villanueva Malsent	4	1,2			336	98,8	340				8					355	
Villar del Buey			92	29,1	224	70,9	316				65	46				94	
Villardiegua Nalso	4	1,6	15	6	233	92,4	252				42,5						
Villardiegua Ribera	44	35,5	28	22,6	52	41,9	124	4			82	16,5				170	

ANEXO II (Continuación)

LOCALIDADES	DIEZMOS MAYORES						DIEZMOS MENORES												
	TRIGO		CEBADA		CENTENO		TOTAL	LEGM (1)	POLL.	CER.	CORDR.	LANA	LECHE (2)	VINO (3)	LINO	BUCH (4)	OTROS		
	fang.	%	fang.	%	fang.	%	fanegas	fang.	cabz.	cab.	cabezas	arrb.	rls.	cánts.	mano	rls.			
Villardiegua Siero	1	100					1		1		9							+	
Villoria	19	11	8	4,7	145	84,3	172	2									211		
Viñuela	19	16,4	13	11,2	84	72,4	116	14					(57)				128		
Zafara	3	1,8	28	16,8	136	81,4	167				25	10					48		
Zernecina	31	29,2	10	9,4	65	61,4	106	7			12	2					23		
Zibanal	5	2,3	32	15	176	82,7	213				25	2					33		
TIERRA DEL VINO																			
Almancaya	2	50	2	50			4										167 (27)		
Arcenillas	264	59,5	132	29,7	48	10,8	444	48									600 (48)		
Argujillo	261	69,6	49	13,1	65	17,3	375	78			11						616,5	111	
Aribayos							-	1			8								+
Avedillo	602	60,4	274	27,5	121	12,1	997	187									204	60	+
Bamba	212	52,5	141	34,9	51	12,6	404	48	9	6	4	2					105		
Barrios, Los	26	44,8	16	27,6	16	27,6	58												
Bermillo Campeán	16	72,7	2	9,1	4	18,2	22												
Campeán	31	33,3	8	8,6	54	58,1	93	4			25	16							
Casaseca Campeán	275	56,2	130	26,6	84	17,2	489	102			22	9					230		+
Casaseca Chanas	279	59,7	115	24,7	73	15,6	467	57	70	9	7	2					1.017 (832)		
Cazurra	306	67,7	95	21	51	11,3	452	72	156	27	18	9					152 (12)		
Corrales	627	77,2	158	19,5	27	3,3	812	174			44	13					1.750 (1.296)		
Cubo, El	20	27	1	1,4	53	71,6	74	3										323	
Cuelgamures	9	52,9	4	23,5	3	17,6	17(*)	2										34	
Entrala/La Torre	228	63	66	18,2	68	18,8	362	67			49,5	16					71,5 (92)		
Fuente Carnero	123	69,1	30	16,9	25	14	178	30			11		125				203 (161)	140	+
Fuentes Preadas	193	63,3	44	14,4	57	18,7	305(*)	39										160	
Gema	236	56,3	96	22,9	82	19,6	419(*)	49										887	
Hospital, El	16	51,6	5	16,1	10	32,3	31				29		10						
Jambrina	207	54,8	118	31,2	53	14	378	49									112,5	364	
Maderal, El	155	65,1	4	1,7	71	29,8	238(*)	26										421	
Madridanos	150	42,6	143	40,6	59	16,8	352	30			6	3,5					159 (15)		
Moraleja	396	68,5	127	22	55	9,5	578	84	18	9							2.188 (215)		
Morales	480	59,2	288	35,6	42	5,2	810	84	40	31							2.457 (19)		

ANEXO II (Continuación)

139

LOCALIDADES	DIEZMOS MAYORES							DIEZMOS MENORES									
	TRIGO		CEBADA		CENTENO		TOTAL	LEGM (1)	POLL.	CER.	CORDR.	LANA	LECHE (2)	VINO (3)	LINO	BUCH (4)	OTROS
	fang.	% %	fang.	% %	fang.	% %	fanegas	fang.	cabz.	cab.	cabezas	arrb.	rls.	cánts.	mano	rls.	
Ojuelo, El.....	23	40,4	22	38,6	12	21	57	11									
Peleas de Abajo.....	88	68,2	25	19,4	16	12,4	129	24					120,5 (54)				+
Peleas de Arriba.....	199	57,8	100	29,1	45	13,1	344	15			6		90 (105)				
Perdigón, El.....	291	51,6	147	26,1	126	22,3	564	78	27	15	24	3	903				
Piñero, El.....	189	60	18	5,7	107	34	315(*)	30								1.091	
Pontejos.....	48	57,2	16	19	20	23,8	84	12	6				300				
S. Marcial.....	229	51	117	26,2	101	22,6	447	33			15,5	22	19				
S. Martín Bambón.....	97	35,9	140	51,9	33	12,2	270	18			27	8	183 (19)				
S. Miguel Ribera.....	244	63	39	10,1	98	25,3	387 (*)	59					939 (67)				
San Zoles.....	254	53,2	158	33,1	65	13,7	477	50	39	6	12	14	270 (197)				
Sta. M.ª Castillo.....	36	69,2			16	30,8	52										
Tardobispo.....	87	66,9	24	18,5	19	14,6	130	11			19	11					
Valparaíso.....	18	13			120	87	138		17	6	52,5	4,5			172		+
Venialbo.....	257	49,5	129	24,9	133	25,6	519	130					1.039			1.000	
Villalazán.....	252	55,9	185	41	14	3,1	451	38	177	18	24	10,5	397 (23)				
Villanueva Campeán.....	78	51,7	22	14,6	51	33,7	151	24			3	1	47 (23)				
Villanueva Valdeg.....	150	47,3	125	39,4	42	13,3	317	35								190	
Villaralbo.....	548	49,4	417	37,6	145	13	1.110	145	20		60	16,5	246,5 (21)				

* Corresponde a localidades en las que la suma de diezmos mayores incluye Avena; en total, 32 fang.

OTROS: Aribayos: Buch., 1.095 rls.
 Avedillo: Zumaque, 180 arrb.
 Casaseca Cam.: » 39 »
 Fuente Carne: Ajos, 147 rls.
 Peleas Abajo: » 22 »
 Valparaíso: Nabos, 45 arrb., Hierba, 18 montones.

LUGARES DE POBLAMIENTO SIN DATOS SOBRE DIEZMOS Y PRODUCCION
DECIMAL

TIERRA SAYAGO

Carba, La; Fresneda, La; Sacedillo, Viñuelas.

PARTIDO ALCAÑICES

Carbajosa, Moratones, Quintanilla, Quintos.

TIERRA DEL PAN

Aldea Rodrigo; Encomienda, La; Mazares; Palomares; Vizana, La.

TIERRA DEL VINO

Babillo; Corralpedreño; Mañana, La; Monte de Valparaíso; St.^a María del Valle; St.^a Marina; Valdemimbre; Villagarcía de los Pinos.

SIN NOTICIAS

Asmesnal, Canillos, Monte de S. Martín, Orzijón, Recieta, Tardajo, Valdegarcía.

INDICE

HISTORIA MODERNA (Continuación)

COMUNICACIONES

MARGARITA TORREMOCHA HERNÁNDEZ: <i>Zamoranos en la Universidad de Valladolid durante el siglo XVIII</i>	11
OFELIA REY CASTELAO: <i>El Voto de Santiago en tierras de Zamora: Regímenes contributivos y evolución de las series</i>	21
ALFREDO PRIETO ALTAMIRA: <i>La propiedad comunal en la Comarca de Sayago en el siglo XVIII. Algunos aspectos</i>	47
M. ^a ELISA GONZÁLEZ-MORO ZINCKE: <i>La organización del espacio en la zamorana Tierra de Alba a mediados del siglo XVIII</i>	57
JOSÉ ANDRÉS CASQUERO FERNÁNDEZ: <i>La educación popular en la ciudad de Zamora mediado el siglo XVIII: sistema educativo</i>	65
ANTONIO MAYA FRADES: <i>La organización espacial en las campiñas al sur del Duero: La Comarca de la Guareña a mediados del siglo XVIII</i>	75
FRANCISCO J. CARRIÓN DE ISCAR y MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ: <i>Estructura de la cabaña ganadera zamorana a mediados del siglo XVIII</i>	91
MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ y FRANCISCO J. CARRIÓN DE ISCAR: <i>Composición del producto agrario y distribución del excedente en la antigua provincia de Zamora, a través del catastro de Ensenada</i>	111
ADELA GIL CRESPO: <i>Algunas notas sobre la estructura agraria de la provincia de Zamora en el siglo XVIII</i>	141
EDUARDO VELASCO MERINO: <i>La evolución demográfica de los arrabales de la ciudad de Zamora durante la 2.^a mitad del s. XVIII</i>	159
M. ^a NIEVES RUPÉREZ ALMAJANO: <i>Aspectos del urbanismo zamorano en el siglo XVIII. La junta de policía</i>	175
ANASTARIO ROJO y JUAN RIERA: <i>La Academia de Matemáticas de Zamora (1789-1803)</i>	195
	595

CONTEMPORANEA

PONENCIAS

- M.^a DOLORES GÓMEZ MOLLEDA y M. SAMANIEGO BONEU: *La Institución Libre de Enseñanza, una obra de reforma educativa y social. Su proyección en Zamora* 205
- MIGUEL-ÁNGEL MATEOS RODRÍGUEZ: *Las relaciones de poder en la sociedad zamorana durante el primer tercio del siglo XX* 237
- BASILIO CALDERÓN CALDERÓN: *La deficiente infraestructura de transportes: Uno de los factores condicionantes del desarrollo y marginación de la provincia de Zamora en el siglo XIX* 251
- M.^a ROSARIO PRIETO GARCÍA: *En torno a las medidas desamortizadoras del trienio liberal (1820-1823): Las repercusiones religiosas en los conventos de regulares de la provincia de Zamora* 263
- A. CARLOS MERCHÁN FERNÁNDEZ: *Gobierno municipal de Zamora en el tránsito al Régimen Constitucional, 1790-1820* 309
- JOSÉ GIRÓN: *Notas para una historia del republicanismo zamorano durante la Restauración*..... 341
- MARIANO ESTEBAN DE VEGA: *Sociedad y empresa periodística en Zamora durante la Restauración (1875-1898)* 359

COMUNICACIONES

- JOSEFA DE LA FUENTE MANGAS y LUIS ANTONIO TORIJA MILLÁN: *Juan Nicasio Gallego en las Cortes de Cádiz* 369
- MARÍA DEL PILAR FIDALGO VÁZQUEZ y PABLO MARTÍN BOBILLO: *Creación de la Provincia de Zamora* 381
- JOSÉ RAMÓN DÍEZ ESPINOSA: *Cambios y permanencias en la estructura de la propiedad. La desamortización en Zamora. Enajenación eclesiástica y pervivencias municipales* 397
- M.^a ISABEL MATILLA GAMAZO: *La redención de bienes eclesiásticos en tierras de Toro ...* 407
- ALFREDO PRIETO ALTAMIRA: *La Enajenación de terrenos de Propios durante la Desamortización de Madoz en la Provincia de Zamora* 413
- JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ VECILLA: *Riqueza y pobreza en la ciudad de Zamora a mediados del siglo XIX (Una aproximación a través de la «Contribución de Inmuebles de 1845)»* 423
- RAFAEL SERRANO GARCÍA: *El Ayuntamiento de Zamora y la Revolución de 1868* 435
- JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ: *Juicio al Maestro de Zamora en la Universidad. Siglo XIX* 443
- LUIS P. MARTÍN: *La francmasonería en Zamora en el siglo XIX* 453
- CRISTÓBAL ROBLES MUÑOZ: *La diócesis de Zamora en la Restauración (1875-1902)* . 463
- LEONCIO VEGA GIL: *Regeneracionismo y Educación. La aportación de Santiago Alba ...* 479
- J. M. BURRIEZA MATEOS: *Aproximación a la historia del periodismo zamorano: 1896-1936* 485
- JUAN CARLOS DE LA MATA GUERRA: *Publicaciones periódicas de Benavente (Siglos XIX y XX)* 507
- RAMÓN CASTERÁS ARCHIDONA: *Campesinos castellanos, Institución Libre de Enseñanza y filantropía liberal. La Fundación «Sierra Pambley» y la escuela de Moreruela de Tábara (1897-1936). Apuntes para una historia oral* 527

M. ^a PAZ CORREDERA GARCÍA y JOSEFINA CUESTA BUSTILLO: <i>Historia de la acción social en Zamora en el primer tercio del siglo XX</i>	531
BENIGNO GARRIDO MARCOS: <i>Revolta anti-fiscal en Fermoselle (1901-1902)</i>	553
SEGISMUNDO GARCÍA HERNÁNDEZ: <i>Huelga en los Saltos del Duero. ¿Un conflicto político?</i>	559
GEMA IGLESIAS RODRÍGUEZ: <i>La prensa zamorana ante el inicio de la Guerra Civil (Primer Congreso de Historia de Zamora)</i>	567
JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ: <i>Zamoranos en las milicias republicanas. El batallón «Andrés y Manso»</i>	579
CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERO: <i>Valor de la monografía</i>	587

ACTAS

ACTAS

ACTAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
"FLORIAN DE OCAMPO"
CSIC
DIPUTACION DE ZAMORA